

ADJUDICACIONES DIRECTAS													
(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(N) CompraVer	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
			(M) Número de Operaciones	(F) Monto	Tender				Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
24900001 PINTURAS	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	3.724,14	PENDIENTE	RECURSO PROPIO	INGRESO PROPIO	RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS DE CALIDAD, SA DE CV	ACAYUCAN	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
29100001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	1.929,31	PENDIENTE	RECURSO FEDERAL	PESO A PESO	GABRIEL RUEDA GUANTES	MINATITLAN	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
29100001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	6.502,59	PENDIENTE	RECURSO FEDERAL	PESO A PESO	GABRIEL RUEDA GUANTES	MINATITLAN	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
29100001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	1.433,62	PENDIENTE	RECURSO FEDERAL	PESO A PESO	GABRIEL RUEDA GUANTES	MINATITLAN	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
36100004 IMPRESIONES	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	2.250,00	PENDIENTE	RECURSO FEDERAL	PESO A PESO	JUAN ANTONIO PRIETO REYES	ACAYUCAN	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
36100004 IMPRESIONES	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	OF/DET/ITSJC/DG/0750/2017	1	2.586,21	PENDIENTE	RECURSO FEDERAL	PESO A PESO	JORGE AGUIRRE BRETON	XALAPA	OLMECA		NO SE ENCONTRO REGISTRO EN EL PADRON	BIEN
(O) Total			6	\$18.425,87									

(P) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$18.425,87
--	-------------

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL _____

FEDERAL \$14.701,73 _____

PROPIO \$3.724,14 _____

ING. REYNA AGUILAR CRUZ
ELABORÓ

L.C. ARTURO BASURO JULIAN
REVISÓ

L.C. ARTURO BASURO JULIAN
AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanexo2@cgever.gob.mx , rcalles@cgever.gob.mx, ci_ceda@msev.gob.mx
- 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización Interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
- 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
- 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.